



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 164/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Ferreiro Muñoz contra Bricoboñal S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 1/2015

Fallo.- Que estimando la demanda formulada por María del Carmen Ferreiro Muñoz contra la mercantil Bricoboñal S.L. y con intervención de Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad de cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco con ochenta céntimos de euro (4.855,80 euros) que devengará el interés al tipo del 10 por 100 anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bricoboñal S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 19 de enero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-812